

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

ACTA No 15-2018 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los treinta días del mes de Mayo de dos mil dieciocho, siendo la hora 19:30 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde interino Esc Gonzalo Melogno, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Daniel Martínez, Concejal María Esther Marrero, Concejal Dr Fernando Gutierrez.

---

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS INGRESADAS

- MARIA CASANOVA
- ADRIAN LUQUEZ
- MARIBEL GONZALEZ
- CARLOS FERNANDEZ
- AGRUPACION 40
- GLADYS LUQUEZ
- MARIA ELENA ALPUIN
- VIVIANA LUZARDO
- RAMON FITIPALDI

- 1) 19.00 HOMENAJE A FATIMA BARONE
- 2) 19.30 RECIBIR AL SR DANIEL MELGAR OSLA
- 3) COMPRAS AGENDA CULTURAL
- 4) CREACION DE SENDA DE INTERPRETACION EN PARQUE RIO
- 5) APROBACION DE GASTOS DE PERIODO 20/04/2018 AL 19/05/2018
- 6) ORDENADOR DE GASTOS
- 7) APROBACION DE FONDO PERMANENTE 20/05/18 AL 19/06/18
- 8) NOTAS PENDIENTES ENTRADAS AL ORDEN DEL DIA
- 9) REVISION DE REGLAMENTO DE RAID
- 10) ACTA ELABORADA POR CONCEJALES PRESENTES EN LAS COMISIONES
- 11) TEMA PLAZA DE DEPORTES (Nota ya tratada)
- 12) TEMA REFACCION DE RIO Y PALMAS

*Daniel Martínez*

*Gonzalo Melogno*

*Marta Da Rosa*

*Esc. Gonzalo Melogno*

Antes de comenzar la sesión, el Alcalde int Gonzalo Melogno informa que la Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas no puede asistir a la sesión y que por motivos de licencia la Secretaria Miriam Goday tampoco puede asistir.

Concejal Dr Fernando Gutierrez- Moción que realizara el acta si todos están de acuerdo para poder llevar adelante la sesión, ya que tenemos notas pendientes de la sesión anterior.

**Aprobado 5 en 5 por la afirmativa.**

Alcalde int Esc Gonzalo Melogno- pregunta si alguien tiene algún asunto para incorporar al orden del día que se le envió.

Concejala Marta Da Rosa- Informa que tiene un asunto para tratarse en el orden del día.

#### LECTURA DE ACTA ANTERIOR-

Concejal Dr Fernando Gutierrez- Menciona que el homenaje a Fátima Barone se había resuelto hacer al igual que el resto de los homenajes, media hora antes del inicio de la Sesión para no interferir con tiempo de las sesiones, la que se realizaría en el día de hoy a los 18:30 y solicita rectificar en el acta la hora de la misma, ya que figura como a realizarse a las 19 hrs en la sesión. Tampoco entiendo porque se realizó esta modificación de incluirlo en la sesión, es más hasta el día de ayer en la fanpage del municipio figuraba que se realizaba a las 18:30 y en el día de hoy se cambió para las 19.00.

Concejala Marta Da Rosa- Si ya habíamos acordado que los homenajes se realizaran media hora antes de la sesiones, si los mismos coincidían con los días de las sesiones. Tampoco entiendo por qué en el orden del día nos vino que se realizaba a las 19:00 si estaba acordado que era a las 18:30.

Concejal Dr Fernando Gutierrez- Sobre la aprobación a cada medio de prensa un monto de \$ 2500, habíamos quedado que se aprobaba los mismo pero que se realizara un evaluación mensual para controlar si los medios de prensa cumplen con lo que le enviamos a publicitar y en la redacción tanto del acta como en la resolución 73-2018 queda completamente abierto y por lo tanto se debería redactar haciendo la aclaración sobre la evaluación.

Concejal Marta Da Rosa- Si, le falta incluir ese punto para que quede bien.

Con las aclaraciones y correcciones planteadas arriba se **aprueba 5 en 5 por la afirmativa.**

2) COMPRAS DE AGENDA CULTURAL.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MARTA DA ROSA

*[Handwritten signature]*

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Tengo un listado que me dejaron, de precios de Palacio de la Música, no sé bien que es lo que tenemos que tratar de este tema.

Concejal Dr Fernando Gutierrez- Es que tenemos que dar cierre a las compras de la agenda cultural, yo en la sesión pasada, cuando la alcaldesa nos solicita ayuda para realizar las compras, pedí que se me enviara la planilla que mandamos a OPP para realizar las compras, todavía no la he recibido, pero aprovecho que Ud la tiene en la mano para tomarle unas fotos y buscar los precios y hacer la compra.

4) Concejal Esc Gonzalo Melogno- Menciona que para el viernes está planificada la actividad organizada por Dirección de Gestión Ambiental para la creación de senda de interpretación en el parque del Rio.

5) Aprobación de Gastos 20/04/2018 al 19/05/2018.

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Pregunta si tienen algún comentario sobre los gastos comprendido en ese periodo.

Concejala Marta Da Rosa- Menciona que la planilla de gastos de pasajes está mal sumada, que en vez de ser \$511 como figura en la suma de la misma, es \$448.

Concejal Dr Fernando Gutierrez- Quiero reiterar la solicitud a este cuerpo, que las notas por compras de comida, en este caso las compras de milanesas para la cuadrilla de gestión ambiental, se hagan con la misma fecha que se realiza la compra, así de esta forma es posible controlar los gastos, a pesar que se le escribe debajo la fecha, es más claro que la factura sea del día que se realizó la compra. En oportunidad del trabajo de la cuadrilla de transito había hecho esa solicitud.

Con las aclaraciones y correcciones planteadas arriba se **aprueba 5 en 5 por la afirmativa. Res 78-2018.-**

6) Aprobación de Ordenador de Gastos.

Consejal Ec Gonzalo Melogno- Presenta Ordenador de Gastos para el periodo 20/05/18 al 19/06/18.

**Se Aprueba 5 en 5 por la afirmativa. Res 79-2018**

7) Aprobación del Fondo Permanente. **Res 77-2018 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Pregunta si tienen algún comentario sobre los gastos comprendido en ese periodo.

Concejal Marta Da Rosa- No entiende a que hace referencia en el acta, cuando menciona facturas con número.

*[Handwritten signature]*

*MARTA DA ROSA*

*[Handwritten signature]*

Concejal Dr Fernando Gutierrez- Consulta al alcalde en funciones si sabe a qué corresponden esos números de facturas.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- No sé bien a que corresponde, esas boletas las baja Fernanda del sistema. Se propone dejar para votar en la próxima sesión, cuando la Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas pueda explicar bien a que corresponde.

8) NOTAS ENTRADAS.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota de la Dirección de obras solicitando, calefón, bloques y materiales para el Corralón Municipal.

Concejal Dr Fernando Gutierrez- Propongo dejarlo en el Orden del día y estaría bueno tener una reunión con la Dirección de Obras y dividir las necesidades entre los municipios de la microrregión como ya lo habíamos propuesto antes.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Propone arrancar con las notas que habían quedado de la sesión anterior.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota solicitando caños de Hugo Suarez .Pasa la nota a Asistente Social.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota Huracán Baby Futbol. Se deja en el orden del día para la siguiente sesión.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota de Escuela 261 solicitando apoyo para la amplificación de la inauguración del nuevo Salón. Pero, llegamos tarde, ya que la consiguieron por otro lado. Estoy seguro porque integro la Comisión de apoyo de la Escuela.

Concejal Dr Fernando Gutierrez- Es una lástima que no hayamos podido colaborar con la Escuela 261 en este acto.

Concejala Marta Da Rosa- Esto lo podíamos haber aprobado mediante Whatsapp como hemos realizado con otras cosas, es una lástima.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Lee las dos notas anteriores de la Agrupación 40 del Partido Nacional y la nota que enviaron para esta sesión donde, ellos dicen que el acto lo realizaran el Sábado 9 de Junio y que solicitan para ese día el cierre de calle.

Concejala Marta Da Rosa- Nosotros tuvimos reunión de bancada y pensamos que realizar un acto solo por agrupación no lo vemos correcto, acá se nos informó que había un reglamento sobre este tema del periodo pasado, que nunca recibimos. Nosotros pensamos que no podemos cerrar la posibilidad de que los demás grupos políticos hagan actos. A nosotros no nos permitieron hacer un cierre de calle para traer un grupo de rock para el cierre de las elecciones los jóvenes, pero pensamos que no podemos negarles a los demás que también hagan cosas. Así que tenemos que flexibilizar este tema.

Concejala María Esther Marrero- No, existe tal reglamento, sino que fué una resolución que se tomó en el periodo pasado, pero comparto con Marta que es saludable que se dejen hacer actos, ya que en nuestro caso también se pueden complicar ya que somos muchas agrupaciones dentro del mismo partido.

*[Handwritten signature]*

MARTA DA ROSA

*[Handwritten signature]*

Concejal Dr Fernando Gutierrez- Creo que en los momentos que estamos viviendo, en los cuales la gente está descreyendo en la política y en los políticos, no podemos ir en contra de estas actividades sea del partido que sea y de la agrupación que sea. El sistema de partidos políticos en Uruguay es uno de los más antiguos del mundo y está cada vez más en riesgo, con las nuevas tecnologías, el Big Data. No podemos frenar a que otras fuerzas políticas que se quieran expresar lo haga, esto es Democracia y en lo que consta a mi persona y a mi partido, pensamos que este tipo de actividades fortalece la democracia y la fraternidad entre los uruguayos. Por lo cual solicito que se considere este tema y propongo que se realice una Votación nominal.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Comparto lo planteado por las bancadas del Partido Colorado y Frente Amplio, así que pasemos a votar la moción de Autorizar a la Agrupación de la lista 40 a realizar el cierre de calle y que se pase a la UEP, para la gestión del mismo.

- Marta Da Rosa por la **afirmativa**
- María Esther Marrero por la **afirmativa**
- Dr Fernando Gutierrez por la **afirmativa**
- Daniel Martinez por la **afirmativa**
- Esc Gonzalo Melogno por la **afirmativa.**

Concejal Marta Da Rosa- Pregunta en que quedo el cabildo que se había propuesto realizar con la Dirección de obras, la empresa de saneamiento y de OSE. El tema del saneamiento esta todos los días sobre la mesa y los vecinos nos preguntan, además es oportuno realizar el cabildo/audiencias públicas ya que este año no hemos realizado ninguno y después llegamos a fin de año a realizarlos todos juntos sin ningún tema.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- No tiene ninguna información al respecto.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Presenta las propuestas sobre las garitas, que llegaron de la empresa metalúrgica Artigas de Florida, las mismas están en el entorno de los \$33.000 pesos y son todas de metal. La de la empresa de Tala, salían unos \$50.000 pesos según recuerdo.

Concejal Marta Da Rosa- En el presupuesto no se ve bien el dibujo de la garita, que deberíamos conseguir una foto con buenas dimensiones para ver mejor y decidir.

Concejal Fernando Gutierrez- A mí me gustaría saber qué proyecto se va utilizar para realizar las compras de las garitas, ya que se pueden afectar los proyectos que están planteados en el FIGM, en el caso de Rio y Palmas solicitamos un cambio de proyecto. En este caso el único dinero disponible, es el del proyecto del circuito aeróbico que se puede destinar a otros rubros. Además después tenemos que cumplir lo que tenemos establecidos en el POA. Dejaría este tema para tratar una vez tengamos dilucidado de donde sale el dinero.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota de Escuela Rural 53 solicitando predegullo para rellenar el predio escolar.

Concejala Marta Da Rosa- Tendríamos que averiguar precio del predegullo, y luego decidimos la compra.

Concejal Esc Gonzalo Melogno- Se deja en el orden del día, y se solicita precio para la próxima sesión.

*Daniel Martinez*

*Marta Da Rosa*

*Esc. Gonzalo Melogno*

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota de Sra. Viviana Luzardo, donde solicita 3 caños y balastro para la entrada.

Concejal Daniel Martinez- Explica que la casa tiene salida por el predio de un vecino y que solicita los caños para hacer una entrada, más cerca de la ruta. Explica que la Sra. tiene un familiar con un problema grave de salud.

Concejal Fernando Gutierrez- Mociona la compra de los 3 caños y solicitar a obras que le envíe un camión de balastro.

**Se aprueba 5 en 5 por la afirmativa. Res. 80-2018**

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota de Sr. Ramón Fitipaldi solicitando caños para la entrada. Se pasa a Asistente social para evaluación de necesidad.

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota Sra. María Casanova solicita un viaje de balastro para el interior de su casa. Se pasa a asistente social para evaluación.

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota de Sr Adrián Luquez solicita dos canos para la entrada de la casa. Se pasa a asistente social para evaluación.

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota de Club Nacional de Futsal Femenino donde solicitan que se hagan las gestiones ante la Intendencia de Canelones, para utilizar el gimnasio de la ciudad de canelones cuando jueguen de locatario. **Se aprueba 5 en 5 por la afirmativa**, se pasa la solicitud a la Dirección de Deportes.

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota de la Sra. Maribel González donde solicita relleno para el padrón No 20 y denuncia la presencia de un vehículo abandonado en la vereda del terreno. Se envía nota a la Dirección de Obras y Dirección de tránsito.

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota Club de Abuelos Unidos de San Ramón, donde solicitan una máquina para retirar dos troncos que están dentro del predio. Se pasa nota a la Dirección de obras para ver si es posible retirarlo.

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota de Vecinos de la calle Bauza, solicitando balastro. Se pasa nota a Dirección de obras.

Concejal Marta Da Rosa- Indica que en el acto homenaje a Myriam y Beatriz Lanfranconi no se invitó a la escuela del camino de la costa y por lo tanto no recibieron los libros sobre San Ramón. Me ofrezco a llevar los libros a la escuela y que voy por la zona.

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Lee nota del Circo que se encuentra ubicado en predio del estadio, donde solicita exoneración de tributos y cambio enviara al municipio 100 entradas. **Se aprueba 5 en 5 por la afirmativa**

Concejal Dr Fernando Gutierrez – Mociona que el reparto de las entradas se realice de la siguiente forma. Se reparta para la totalidad de los niños de la Escuela 261, la totalidad de los niños del Club de niños y el resto a la Escuela 117. **Se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.**

Siendo las 21 horas, se recibe al Sr Daniel Melgar de OSLA y al Sr Carlos Bermúdez del INR.

El Sr Daniel Melgar explica como es el convenio con la OSLA, también menciona que varias intendencias entre ellas la de Canelones, Florida y Montevideo, tienen a muchos de estas personas que tienen cumplir Ley de faltas o medidas sustitutivas de la prisión en el caso penal. Estas personas pueden realizar tareas que no lleven el uso de maquinarias o que puedan tener

*Daniel Martínez*

*[Signature]*

*Marta Da Rosa*

*[Signature]*

riesgos para el operario. Normalmente las actividades que realizan son de barridos de calles, pintura, y alguna actividad que le sirva al municipio. Estas personas no tienen seguros, pero en el contrato se exime de responsabilidad al municipio, en el caso de un accidente la persona tiene que iniciarle un juicio al Ministerio, pero el municipio esta eximido de responsabilidad como se indica en el contrato.

Marta Da Rosa. Limpieza de cuneta podrían realizar, pregunto por el uso de azadas y palas.

Sr Daniel Melgar- Por supuesto que lo pueden hacer y está claro que es una necesidad de los municipios, en el caso que alguno tenga un accidente con la azada el problema es nuestro y Uds. están Eximidos.

Concejal Fernando Gutierrez- Nosotros queremos saber qué tipos de personas privadas de libertad vendrían al municipio, en el caso que aceptemos. Ya que verbalmente informaron a la alcaldesa Dra. Beatriz Lamas desde jefatura que nos mandarían todo tipos de presos, violadores y copadores, etc.

Sr. Daniel Melgar- Primero no son presos ya que son medidas sustitutivas a la cárcel, los delitos no son graves, por ejemplo los violadores no tienen medidas sustitutivas, los copadores tampoco, pero por ejemplo una persona compra un objeto robado y lo procesan por receptación, se le puede dar medidas sustitutivas, o una persona que tiene un accidente.

Sr Carlos Bermúdez- Normalmente se envían gente que no tiene problemas, los que están presos por los delitos y salen a trabajar los hacen bajo la órbita del INR, o sea bajo mi cargo y se ponen medidas de seguridad. Este tipo de personas, son cosas más leves, quizás lo más grave sea un robo sin violencia.

Sr Daniel Melgar- También el Juez es quien determina la cantidad de horas que va trabajar por día. Si la persona no viene a trabajar o Uds creen que no está haciendo bien el trabajo, Uds. le ponen la falta, nos avisan y los retiramos, en ese caso la persona va a la cárcel. Por eso es que funciona bien el sistema, porque ellos son los más interesados en cumplir. Pero Uds. en cualquier momento nos avisan y los retiramos del municipio.

Consejal Esc Gonzalo Melogno- Quien le indica el trabajo?

Sr Daniel Melgar- El trabajo lo indica el municipio, normalmente es el responsable de los funcionarios o el capataz, lo ideal es que para que no se genere conflicto con los funcionarios por las cantidades de horas que trabajan, es que se le indique una tarea diaria por día. Por ejemplo en esta época puede ser juntar los restos verdes y si no lo realiza se le pone la falta.

Concejal Dr Fernando Gutierrez- En el caso que quisiéramos que solo vinieran las personas de Ley de faltas únicamente podríamos firmar eso en el convenio.

Sr Daniel Melgar- Por supuesto, eso se puede hacer, pero es importante que sepan que entre los tipos de personas no existe tanta diferencias, cuando un juez determina medidas sustitutivas es porque es un delito menor, además nosotros podemos acordar con Uds que tipo de presos podríamos mandarles. Pero delitos graves, están bajo la órbita del INR, justamente los que están bajo la órbita del INR y necesitan medidas de seguridad.

Sr Daniel Melgar- Se pone a las órdenes y deja su celular para cualquier comunicación o subsanar alguna duda. Cel 091097024.

*Daniel Melgar*

*[Signature]*

MARTA DA ROSA

*[Signature]*

Sr Carlos Bermúdez- También queda a las órdenes para cualquier consulta.

Siendo las 21:30 se vota un prorroga por media hora más. **Se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.**

Los Temas 9, 10, 11 y 12 del Orden del día, no se tratan debido a que no se dispone de documentos para ser tratados y la persona que los incorporó no se encontraba presente.

Concejala Marta Da Rosa- Menciona que en la sesión anterior solicito una copia de la observación de la cual fue objeto por la bancada del partido nacional, la secretaria me informo que me la hacía para el otro día. Al otro día en el grupo de Whatsapp, pregunte para levantar la copia y la Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas me contesto que se me entregaría en la sesión ordinaria próxima, que está en el reglamento. Quiero dejar constancia que en ninguna parte del reglamento se establece esa dinámica de entrega de observaciones, pero tampoco en el día de hoy se me hace entrega de una copia de la observación dirigida hacia mi persona.

Concejal Dr. Fernando Gutierrez- En ninguna parte del reglamento se habla de tiempo de entrega de copias. En este caso si es una nota de observación hacia un concejal se le debería de haber dado en el momento. Este tipo de situaciones atentan contra el buen funcionamiento de un concejo municipal.

Concejala Marta Da Rosa y María Esther Marrero, entregan la solicitud de un pedido de informe sobre cantidad de caños comprados, colocados y beneficiarios de los mismos y cuales pasaron por la Asistente Social a evaluación.

Siendo las 22:00 se da por finalizada la sesión

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA- 13 DE JUNIO DEL 2018 LA QUE OCUPA DEL FOLIO ( 35 a 42 ).

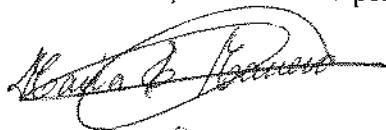
### RESOLUCIONES

Res 77-2018 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa


Res. 78-2018 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Res. 79-2018 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Res 80-2018 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa



M/ MARTA DA ROSA



BEATRIZ LAMAS  
ALCALDESA